CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 0301-2021
FECHA PERFECCIONAMIENTO: 02-marzo-2021
ACTA No. 00000001 DEL 03-marzo-2021

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	YOLEIMA GARCÍA SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía No. 60.388.293
OBJETO:	ACCIONES PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y PROMOVER EL MEJORMIENTO DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE LA MICROEMPRESAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA
CLASE ADJUDICACIÓN:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)
FECHA DE INICIACIÓN:	03-marzo-2021
FECHA FINALIZACIÓN:	02-octubre-2021
PLAZO INICIAL:	7 Meses
VALOR INICIAL:	$21,000,000.00
FORMA DE PAGO:	SIETE (7) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,000,000.00) CADA UNO
SUPERVISOR:	JUAN DIEGO PEÑA CANAL
CDP:	Número 000425 expedido el 24-feb-2021
RUBROS	2.3.2.02.02.009-36 - Servicios para la comunidad, sociales y personales en trabajo
FECHA AFILIACIÓN ARL:	26-febrero-2021
PÓLIZA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza Nro. 460 47 994000041588 expedida el 10-mar-

Autorizado

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 0301-2021
FECHA PERFECCIONAMIENTO: 02-marzo-2021
ACTA No. 00000001 DEL 03-marzo-2021

	2021
AMPAROS SEGURADOS:	CUMPLIMIENTO Del 25-feb-2021 al 02-abr-2022, CALIDAD DEL SERVICIO Del 25-feb-2021 al 02-abr-2022
APROBACIÓN PÓLIZAS:	10-marzo-2021
RÉGIMEN IVA:	No responsable de IVA

En San José de Cúcuta, a los 03-mar-2021, en las instalaciones de la oficina de la SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO, se reunieron las siguientes personas: JUAN DIEGO PEÑA CANAL-SECRETARIO DE DESPACHO, JUAN DIEGO PEÑA CANAL - SECRETARIO DE DESPACHO, actuando en calidad de supervisor y YOLEIMA GARCÍA SALAZAR actuando en calidad de Contratista, con el propósito de dar inicio a la ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 0301-2021 de 02-mar-2021 con Certificado de Registro Presupuestal N° 00000449 de 02 de marzo de 2021.

Autorizado

En constancia de lo anterior, se firma la presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO

JUAN DIEGO PEÑA CANAL
Supervisor

YOLEIMA GARCÍA SALAZAR
Contratista

Francisco Jose Mendoza Rojas
Contratista - Secretaria Banco Del Progreso